VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P / PDA VALLE DEL CAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS**	Código: FO-INF.2.1-4 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 02/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03

CONTRATO N°. 2000.13.04.001-2025

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORÍA

OBJETO DEL CONTRATO: "REVISIÓN Y AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS- DE TRES (3) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ASI: GUACARÍ, ULLOA, BOLIVAR."

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS; ACORDE A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0754 DEL 2014

Nombre del Supervisor: DIEGO JOSE CALDERON VILLANUEVA
Nombre del Apoyo del supervisor:

CONTRATISTA: CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2025

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2025

FIRMA : 

SUPERVISOR

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P / PDA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS**	Código: FO-INF.2.1-4 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 02/09/2021

PERIODO : 01/09/2025 AL 30/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03

CONTRATO N°. 2000.13.04.001-2025

CONTENIDO

ÍTEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	ACCIONES A SEGUIR
1	DATOS GENERALES DEL CONTRATO	**COMPLETOS**	**X**
2	EJECUCION FINANCIERA	**ACORDE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**X**
3	CONTROL DE GARANTÍAS	**COMPLETAS**	**X**
4	ASPECTOS TÉCNICOS	**SE ESTÁN CUMPLIENDO CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO**	**X**
5	SEGURIDAD SOCIAL	**SE ESTÁN CUMPLIENDO CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO**	**X**
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	**COMPLETOS**	**X**
7	REGISTRO FOTOGRAFICO	**SE ADJUNTA**	**X**

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P / PDA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS**	Código: FO-INF.2.1-4 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 02/09/2021

PERIODO : 01/09/2025 AL 30/09/2025	
INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO	
1.1 Identificación del Contrato / Convenio	
CONTRATO N°. 2000.13.04.001-2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN Y AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS- DE TRES (3) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ASI: GUACARÍ, ULLOA, BOLIVAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ ALCIBÍADES RIAÑO VARGAS
NIT	901.959.832-6
1.2. Plazos del Contrato / Convenio	
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	JULIO 08 DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	JULIO 11 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	NOVIEMBRE 11 DE 2025
FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN: N°. 1	-
FECHA DEL ACTA DE REINICIO: N°. 1	-
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	-
PLAZO ADICIONAL ,OTRO SI N°. 1:	-
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	-
1.3 Valor del Contrato / Convenio	
VALOR INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA/CONVENIO:	$ 500.900.000,00
OTRO SÍ EN VALOR N°.1:	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 500.900.000,00
ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO Y FECHA	
N°. de CDR	CDR No. 18512 DEL 08 DE MAYO DE 2025.
CARTA DE VIABILIZACION DEL MVCT Y FECHA (si aplica)	N.A.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS**	Código: FO-INF.2.1-4 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 02/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03	PERIODO : 01/09/2025 AL 30/09/2025

2. EJECUCION FINANCIERA

Concepto	Fecha Acta (dd/mm/aa)	Valor del Acta	% Ejecución	Amortización Anticipo	Valor Total Pagado	Estado
Anticipo					-	
Acta No. 1	16-jul.-2025	$ 100.180.000	20%		$ 100.180.000,00	CANCELADO
Acta No. 2	8-sep.-2025	$ 175.315.000	35%		$ 175.315.000,00	CANCELADO
Acta No. 3						
Acta No. 4						
Acta No. 5						
Acta No. 6						
TOTALES		**$ 275.495.000**	**55%**	**$ -**	**$ 275.495.000**	

De acuerdo con lo anterior, el presente informe describe las actividades de supervisión efectuadas en el PERIODO: 01/09/2025 AL 30/09/2025, de acuerdo con el Manual del Interventoría de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P / PDA VALLE DEL CAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS**	Código: FO-INF.2.1-4 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 02/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03	PERIODO : 01/09/2025 AL 30/09/2025

3. CONTROL DE GARANTIAS

Amparo	Valor Asegurado	N°. Poliza	Compañia Aseguradora	Vigencia		Observaciones
				Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	$ 100.180.000,00	B-100064418	SEGUROS MUNDIAL	4-jul.-2025	4-mar.-2026	
Suspensión N°. 1						
Otro Si 1						
Suspensión N°. 2						
Otro Si 2						
Buen Manejo del Anticipo						
Suspensión N°. 1						
Otro Si 1						
Suspensión N°. 2						
Otro Si 2						
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 50.090.000,00	B-100064418	SEGUROS MUNDIAL	4-jul.-2025	4-nov.-2028	
Suspensión N°. 1						
Otro Si 1						
Suspensión N°. 2						
Calidad del Servicio	$ 100.180.000,00	B-100064418	SEGUROS MUNDIAL	4-jul.-2025	4-mar.-2026	
Suspensión N°. 1						
Otro Si 1						
Suspensión N°. 2						
Otro Si 2						
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000,00	B-100017649	SEGUROS MUNDIAL	4-jul.-2025	4-nov.-2025	
Suspensión N°. 1						
Otro Si 1						
Suspensión N°. 2						
Otro Si 2						

INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03	PERIODO : 01/09/2025 AL 30/09/2025

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 Reporte de informes

Informe	Fecha de Corte
INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03	SEPTIEMBRE 30 DE 2025

4.2 Reporte de las fichas de seguimiento entregados por el contratista (Si aplica)

Ficha de Seguimiento	Fecha de Corte
No aplica	SEPTIEMBRE 30 DE 2025

4.3 Avance de ejecución

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la revisión técnica del Producto No. 2, el cual incluyó los diagnósticos del estado actual de los PGIRS, la actualización de los parámetros de línea base, así como el censo arbóreo en los municipios de Guacarí y Ulloa. Para el caso del municipio de Bolívar, el producto incorporó el levantamiento del censo arbóreo, la elaboración del catastro de árboles en vías y áreas públicas, y la definición de frecuencias y tipos de poda. Este producto fue sometido a dos ciclos de revisión, alcanzando finalmente el nivel de calidad requerido y siendo recibido a satisfacción.

La supervisión realizó la revisión de los informes mensuales No. 1 y 2 del contrato. El primero correspondiente con el cronograma contractual y la aprobación del Producto No. 1, mientras que el segundo detalló las actividades de socialización del proyecto con los municipios beneficiarios y la recolección de información primaria y secundaria. Para ambos casos, se emitieron observaciones técnicas que fueron atendidas oportunamente por el contratista.

En cuanto al trabajo de campo, el contratista dio inicio a las actividades de caracterización de residuos sólidos en los municipios de Ulloa y Guacarí, con el propósito de determinar la cantidad, composición y fracciones aprovechables de los residuos generados. De igual manera, adelantó el censo de recuperadores de oficio y unidades económicas en ambos municipios, con el fin de caracterizar a los actores involucrados en el aprovechamiento de residuos y recopilar datos relevantes sobre sus condiciones socioeconómicas y operativas. Esta información constituye un insumo esencial para la actualización de los PGIRS.

En el componente forestal, el contratista consolidó la información recolectada en los censos arbóreos y estructuró los informes técnicos correspondientes, incluyendo datos georreferenciados sobre los individuos arbóreos objeto de poda, las áreas verdes y cestas públicas en los municipios de Ulloa, Bolívar y Guacarí.

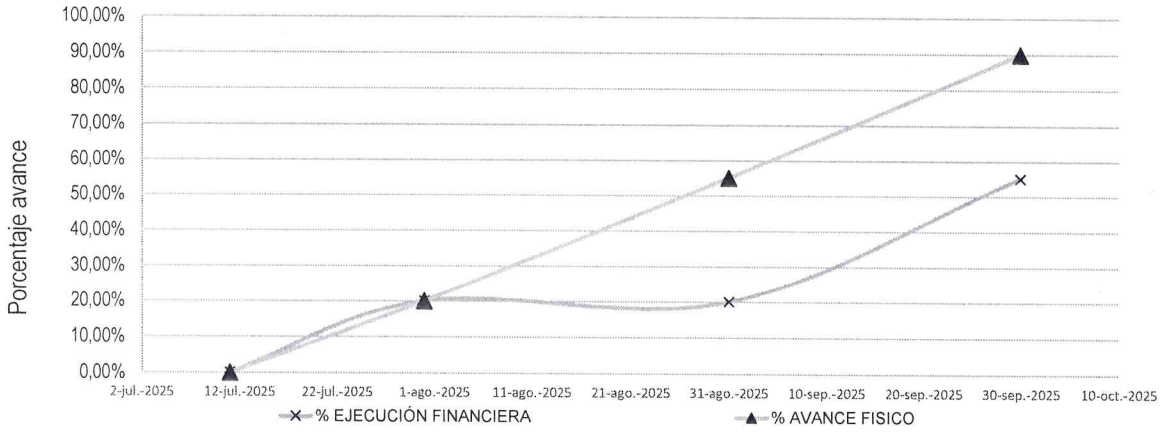
Finalmente, en cumplimiento del cronograma contractual, el 29 de septiembre de 2025 el contratista realizó la entrega del Producto No. 3, para iniciar el proceso de revisión por parte de la supervisión.

En términos generales, las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollaron conforme a los compromisos establecidos, evidenciando un avance técnico significativo y una adecuada respuesta a las observaciones emitidas.

4.4 Cronograma

FECHA (dd/mm/aa)	% AVANCE FISICO	VALOR DE ACTA DE AVANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA
11-jul.-2025	0%	$ -	0%
31-jul.-2025	20%	$ 100.180.000,00	20%
31-ago.-2025	55%	$ -	20%
30-sep.-2025	90%	$ 175.315.000,00	55%
31-oct.-2025			
11-nov.-2025		$ 500.900.000,00	

FECHA:



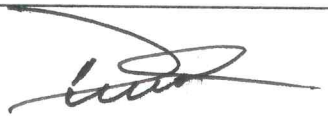
INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 03	PERIODO : 01/09/2025 AL 30/09/2025

5. SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunto en el último pago el certificado del Revisor Fiscal o Contador Erica Jazmín Rojas Ramírez, con número de tarjeta profesional 163710-T, quien certifica que el contratista CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2025, pagó conforme a la ley lo correspondiente a sus aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato de quienes figuran en la propuesta. Igualmente, el contratista presentó las planillas de pago de seguridad social del personal que se encuentra registrado en la propuesta y la del representante legal.

6. CONCLUSIONES

El CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2025 presentó el informe mensual conforme a los lineamientos establecidos por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., evidenciando el cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales, en concordancia con la propuesta metodológica y el plan operativo de la consultoría. Los resultados obtenidos permitieron avanzar en el análisis técnico de la implementación de los PGIRS frente a los requerimientos establecidos en la Resolución 0754 de 2014, consolidando una base sólida para la actualización y ajustes de estos instrumentos de planificación municipal.



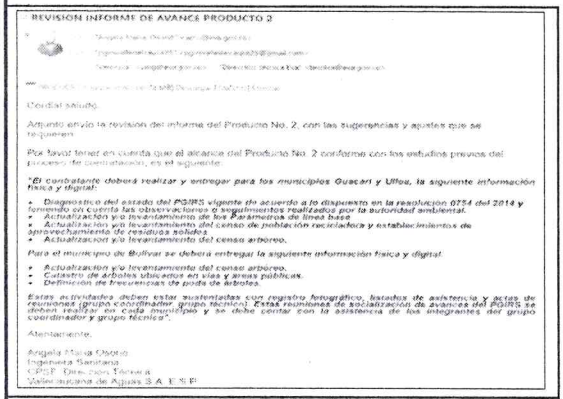
Firma del Supervisor CONTRATO N°. 2000.13.04.001-2025 - Área Tecnica - Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Elaborado : Ing. Angela Osorio

Revisado por: Profesionales de la Dirección Técnica

Aprobado por : Diego José Calderón - Director Técnico, Luis Eduardo Pineda - Director Jurídico, María Victoria Romero - Directora Financiera

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



REVISION INFORME DE AVANCE PRODUCTO 2

Cordial saludo.

Adjunto envío la revisión del informe del Producto No. 2, con las sugerencias y ajustes que se requieren.

Por favor tener en cuenta que el alcance del Producto No. 2 contiene con los estudios previos del proceso de contratación, es el siguiente:

"El contratante deberá realizar y entregar para los municipios Guacarí y Ulloa, la siguiente información física y digital:

- *Diagnostico del estado del PGIRS vigente de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 0754 del 2014 y teniendo en cuenta las observaciones o seguimientos realizados por la autoridad ambiental.*
- *Actualización y/o levantamiento de los Parámetros de línea base*
- *Actualización y/o levantamiento del censo de población recicladora y establecimientos de aprovechamiento de residuos sólidos.*
- *Actualización y/o levantamiento del censo arbóreo.*

Para el municipio de Bolívar se deberá entregar la siguiente información física y digital:

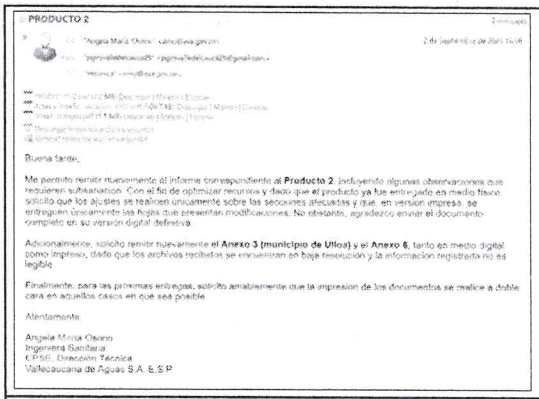
- *Actualización y/o levantamiento del censo arbóreo.*
- *Cuadro de árboles ubicados en vías y áreas públicas.*
- *Definición de frecuencias de poda de árboles.*

Estas actividades deben estar sustentadas con registro fotográfico, listados de asistencia y actas de reuniones (grupo coordinador, grupo técnico). Estas reuniones de socialización de avances del PGIRS se deben realizar en cada municipio y se debe contar con la asistencia de los integrantes del grupo coordinador y grupo técnico".

Atentamente,

Angela María Osorio
Ingeniera Sanitaria
CPSE. Dirección Técnica
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Fig. 1. Revisión de Producto No. 2



PRODUCTO 2

Buena tarde,

Me permito remitir nuevamente el informe correspondiente al **Producto 2**, incluyendo algunas observaciones que requieren subsanación. Con el fin de optimizar recursos y dado que el producto ya fue entregado en medio físico, solicito que los ajustes se realicen únicamente sobre las secciones afectadas y que, en versión impresa, se entreguen únicamente las hojas que presentan modificaciones. No obstante, agradezco enviar el documento completo en su versión digital definitiva.

Adicionalmente, solicito remitir nuevamente el **Anexo 3 (municipio de Ulloa)** y el **Anexo 6**, tanto en medio digital como impreso, dado que los archivos recibidos se encuentran en baja resolución y la información registrada no es legible.

Finalmente, para las próximas entregas, solicito amablemente que la impresión de los documentos se realice a doble cara en aquellos casos en que sea posible.

Atentamente,

Angela María Osorio
Ingeniera Sanitaria
CPSE. Dirección Técnica
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Fig. 2. Segunda revisión de Producto No. 2



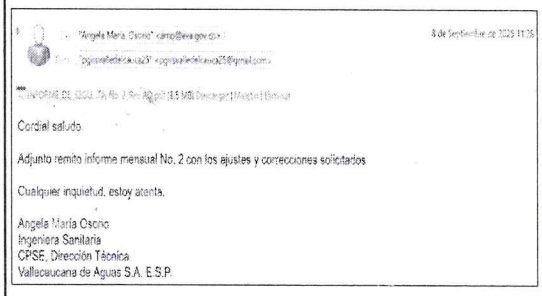
Cordial saludo.

De antemano me excuso por la demora en la revisión del informe, pero adjunto remito el documento con los ajustes y sugerencias solicitados.

Atentamente,

Angela María Osorio
Ingeniera Sanitaria
CPSE. Dirección Técnica
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Fig. 3. Revisión de Informe Mensual No. 1



Cordial saludo.

Adjunto remito informe mensual No. 2 con los ajustes y correcciones solicitados.

Cualquier inquietud, estoy atenta.

Angela María Osorio
Ingeniera Sanitaria
CPSE. Dirección Técnica
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Fig. 4. Revisión de Informe Mensual No. 2

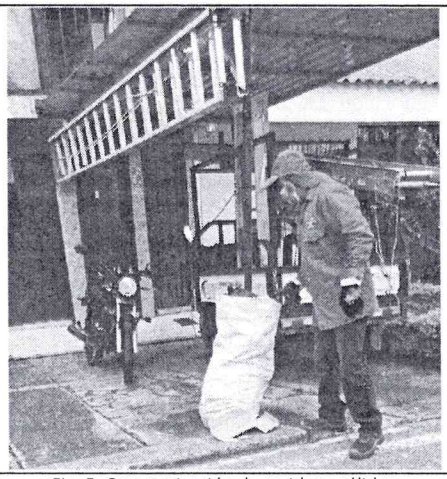


Fig. 5. Caracterización de residuos sólidos

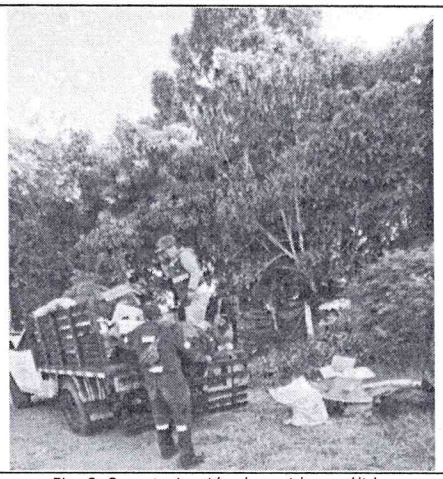


Fig. 6. Caracterización de residuos sólidos



Fig. 7. Caracterización de residuos sólidos



Fig. 8. Censo de recicladores y unidades económicas

Fig. 9.

Fig. 10

Fig. 11.

Fig. 12.